



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 1.089 /

Quillón, 26 MAY 2014

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 12 de Mayo de 2014, emitida por la Srta. Ximena Cáceres Chamizo, Médico del CESFAM de Quillón, en destinación de Especialidad.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. **XIMENA CACERES CHAMIZO**, Médico del Centro de Salud Familiar de Quillón, por el día 14 de Mayo de 2014, quedando 05 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

YUF/jsb  
26.05.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Ximena Cáceres Ch.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"



Hospital  
Dr. Guillermo  
Grant  
Benavente  
Servicio de Salud  
Concepcion

Ministerio de  
Salud

SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS

D.R. RECURSOS HUMANOS

RESOLUCION EXENTA N° \_\_\_\_\_

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTOS: Art. 102°, 103°, 104°, 108°, 109° del D.F.L. 29/2004; Art. 3° de la Ley 19264 Art. 22°, Art. 25° de la Ley 15.076; Art. 5° de la Ley 19.230.

## PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES

Marque con una X el permiso a solicitar.

FERIADO LEGAL:

PERMISO ADMINISTRATIVO:

DESCANSO COMPENSATORIO:   
10 Dias corridos

APELLIDOS Y NOMBRES

DRA. CACERES CHAMIZO XIMENA

CARGO: BEC. MINISTERIAL RUN N° 13,970,192-5

GRADO U HORAS: 44 hrs. UNIDAD O SERVICIO: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

POR: 1 DIAS DESDE: 14-may-14 HASTA \_\_\_\_\_

Fecha de Solicitud: 12-05-2014

FIRMA DEL FUNCIONARIO



DR. CARLOS TREUER PAVESI  
JEFE (S) SERVICIO DE OBST. Y GINECOLOGIA

DR. JUAN VILLANUEVA GREDILLA  
SUPERV. SECCION GINECOGIA

Cantidad dias autorizados

Cantidad dias utilizados

V° B° UNIDAD PERSONAL  
Uso Interno Unidad Personal